COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES,** presenta el segundo precio más bajo ofertado para el Lote N° 3 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 10 Tapa para inodoro, no se visualiza el bien ofertado en el catálogo presentado.-

La observación asentada en el punto anterior imposibilita verificar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES**, para el Lote N° 3, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1……

2……

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 3							GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ		
CENTRO FINANCIERO N° 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.956.374 Máximo 3.912.750 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	11151702-002	Hilo de ferreteria fina	Hilo de ferreteria fino	Unidad	UNIDAD	1	PROFIELD	CHINA	CUMPLE
2	31211904-001	Pincel de cerda	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1	GALGO	ARGENTINA	CUMPLE
3	31211904-003	Brocha mediana	Brocha mediana	Unidad	UNIDAD	1	ROMA	BRASIL	CUMPLE
4	31211906-001	Rodillo de lana	Rodillo de lana	Unidad	UNIDAD	1	ATLAS	BRASIL	CUMPLE
5	31191501-001	Lija	Lija al agua N° 100 de 22,5 x 27,5cm	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	CUMPLE
6	31191501-001	Lija	Lija al agua N° 100 de 22,5 x 27,5cm	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	CUMPLE
7	31191501-001	Lija	Lija al agua N° 100 de 22,5 x 27,5cm	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	CUMPLE
8	27112011-001	Manguera para riego de plastico	Manguera para riego de plástico resistente que no se doble con facilidad, de media, precio por metro	Unidad	UNIDAD	1	TRUPER	MEXICO	CUMPLE
9	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Cisterna alta para inodoro de baño, colores a pedido	Unidad	UNIDAD	1	DECA	BRASIL	CUMPLE
10	30181513-001	Tapa para inodoro	Tapa para inodoro	Unidad	UNIDAD	1	ORION	BRASIL	NO CUMPLE
11	31201519-001	Cinta para plomeria	Cinta teflón para plomeria chico de 12 mmx10 metros	Unidad	UNIDAD	1	TACSA	CHINA	CUMPLE
12	31201519-001	Cinta para plomeria	Cinta teflón para plomeria chico de 18 mmx10 metros	Unidad	UNIDAD	1	TACSA	CHINA	CUMPLE
13	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcan	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante de 19mm x 9,5 metros	Unidad	UNIDAD	1	3M	BRASIL	CUMPLE
14	30141502-002	Membrana aislante	Membrana aislante en balde de 18 litros	Unidad	BALDE	1	ISOLANT	ARGENTINA	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ,** presenta el tercer precio más bajo ofertado para el Lote N° 3 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 10 Tapa para inodoro, no se visualiza el bien ofertado en el catálogo presentado.-

La observación asentada en el punto anterior imposibilita verificar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ**, para el Lote N° 3, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1……

2……

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 3							COVA DE JUAN RODRIGUEZ		
CENTRO FINANCIERO N° 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.956.374 Máximo: 3.912.750., Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	11151702-002	Hilo de ferreteria fina	Hilo de ferreteria fino	Unidad	UNIDAD	1	COVA	PARAGUAY	CUMPLE
2	31211904-001	Pincel de cerda	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1	GARDEX	CHINA	CUMPLE
3	31211904-003	Brocha mediana	Brocha mediana	Unidad	UNIDAD	1	GARDEX	CHINA	CUMPLE
4	31211906-001	Rodillo de lana	Rodillo de lana	Unidad	UNIDAD	1	TIGRE	BRASIL	CUMPLE
5	31191501-001	Lija	Lija al agua N° 100 de 22,5 x 27,5cm	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	CUMPLE
6	31191501-001	Lija	Lija al agua N° 100 de 22,5 x 27,5cm	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	CUMPLE
7	31191501-001	Lija	Lija al agua N° 100 de 22,5 x 27,5cm	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	CUMPLE
8	27112011-001	Manguera para riego de plastico	Manguera para riego de plástico resistente que no se doble con facilidad, de media, precio por metro	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
9	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Cisterna alta para inodoro de baño, colores a pedido	Unidad	UNIDAD	1	METASUL	BRASIL	CUMPLE
10	30181513-001	Tapa para inodoro	Tapa para inodoro	Unidad	UNIDAD	1	METASUL	BRASIL	NO CUMPLE
11	31201519-001	Cinta para plomeria	Cinta teflón para plomeria chico de 12 mmx10 metros	Unidad	UNIDAD	1	GARDEX	CHINA	CUMPLE
12	31201519-001	Cinta para plomeria	Cinta teflón para plomeria chico de 18 mmx10 metros	Unidad	UNIDAD	1	GARDEX	CHINA	CUMPLE
13	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcan	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante de 19mm x9,5 metros	Unidad	UNIDAD	1	3M	BRASIL	CUMPLE
14	30141502-002	Membrana aislante	Membrana aislante en balde de 18 litros	Unidad	BALDE	1	VIAPOL	URUGUAY	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** presenta el cuarto precio más bajo ofertado para el Lote N° 3 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 10 Tapa para inodoro, presenta su oferta de la marca ORION y al verificar el catálogo presentado no se visualiza la marca del bien ofertado.-

La observación asentada en el punto anterior no condice con lo solicitado en el PBC y por ende no cumplen con lo descripto en las EETT.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**, para el Lote N° 3, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1……
2……
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

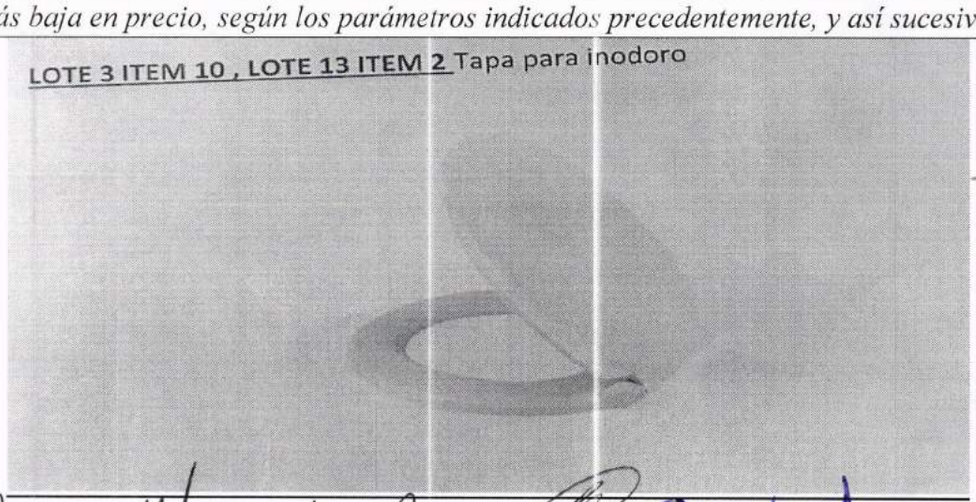

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 3							FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ		
CENTRO FINANCIERO N° 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.956.374 Máximo: 3.912.750 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	11151702-002	Hilo de ferreteria fina	Hilo de ferreteria fino	Unidad	UNIDAD	1	PILAR	NACIONAL	CUMPLE
2	31211904-001	Pincel de cerda	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1	GENERAL	CHINA	CUMPLE
3	31211904-003	Brocha mediana	Brocha mediana	Unidad	UNIDAD	1	MAX	BRASIL	CUMPLE
4	31211906-001	Rodillo de lana	Rodillo de lana	Unidad	UNIDAD	1	ROMA	BRASIL	CUMPLE
5	31191501-001	Lija	Lija al agua N° 100 de 22,5 x 27,5cm	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	CUMPLE
6	31191501-001	Lija	Lija al agua N° 100 de 22,5 x 27,5cm	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	CUMPLE
7	31191501-001	Lija	Lija al agua N° 100 de 22,5 x 27,5cm	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	CUMPLE
8	27112011-001	Manguera para riego de plastico	Manguera para riego de plástico resistente que no se doble con facilidad, de media, precio por metro	Unidad	UNIDAD	1	INDUCROM	NACIONAL	CUMPLE
9	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Cisterna alta para inodoro de baño, colores a pedido	Unidad	UNIDAD	1	ALUMASA	BRASIL	CUMPLE
10	30181513-001	Tapa para inodoro	Tapa para inodoro	Unidad	UNIDAD	1	ALUMASA	BRASIL	CUMPLE
11	31201519-001	Cinta para plomeria	Cinta teflón para plomería chico de 12 mmx10 metros	Unidad	UNIDAD	1	PUMA	BRASIL	CUMPLE
12	31201519-001	Cinta para plomeria	Cinta teflón para plomería chico de 18 mmx10 metros	Unidad	UNIDAD	1	PUMA	BRASIL	CUMPLE
13	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcan	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante de 19mm x9,5 metros	Unidad	UNIDAD	1	3 M	BRASIL	CUMPLE
14	30141502-002	Membrana aislante	Membrana aislante en balde de 18 litros	Unidad	BALDE	1	VIAPOL	URUGUAY	CUMPLE

La empresa **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ,** presenta el quinto precio más bajo ofertado para el Lote N° 3:

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ para el Lote N° 3, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 3, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 4

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
4	COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 55.482.160 Máximo: 110.964.320 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	297.646
		1°	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	297.646
		3°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	297.660
		4°	FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ	297.663
		5°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	492.134
		6°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	1.100.660

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES.**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO: 4							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI		
COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 55.482.160 Máximo: 110.964.320, Abastecimiento simultáneo: No							MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES		
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento Tipo: Deberá ser frescas y responderán a las normas del INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	PARAGUAY	CUMPLE
2	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada: Producto del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12mm, de 4" especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las caracteristicas del proyecto se requiere agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	CONCRET MIX	PARAGUAY	CUMPLE
3	11111501-003	Piedra bruta	Piedra bruta: Grava formada por clastos de tamaño comprendido entre 2 y 64 milímetros como mínimo	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	CONCRET MIX	PARAGUAY	CUMPLE
4	11111501-001	Arena lavada	Arena lavada: deberá ser limpias, estar libre de sales, sustancias orgánicas y/o arcilla adheridas a los granos, su composición granulométrica será las variada posible entre 0,2 y 1,5mm, carga de 6m3	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	NERA SANTA TRINI	PARAGUAY	CUMPLE
5	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común: no deberá presentar vitrificaciones y deberá presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE
6	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo hueco prensado: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, serán uniformes y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE
7	30111607-001	Cal viva	Cal viva: cal viva en bolsas de 30 kilos	Unidad	BOLSA	1	REMANICAL	PARAGUAY	**NO CUMPLE**
8	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada: serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso especifico 2,60 a 2,70, bolas de 20 kilos como mínimo.	Unidad	BOLSA	1	REMANICAL	PARAGUAY	CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES,** presenta el primer precio para lo ofertado para el Lote N° 4 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 7 Cal viva, presenta su oferta de la marca REMANICAL y al verificar el catálogo presentado no se visualiza el bien ofertado.-

La observación asentada en el punto anterior imposibilita verificar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES**, para el Lote N° 4, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1.....

2.....

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 4							JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO		
COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 55.482.160 Máximo: 110.964.320 , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento Tipo: Deberá ser frescas y responderán a las normas del INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	PARAGUAY	CUMPLE
2	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada: Producto del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12mm, de 4" especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiere agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concretos fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	EMBOSCADA	PARAGUAY	CUMPLE
3	11111501-003	Piedra bruta	Piedra bruta: Grava formada por clastos de tamaño comprendido entre 2 y 64 milímetros como mínimo	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	EMBOSCADA	PARAGUAY	CUMPLE
4	11111501-001	Arena lavada	Arena lavada: deberá ser limpias, estar libre de sales, sustancias orgánicas y/o arcilla adheridas a los granos, su composición granulométrica será las variada posible entre 0,2 y 1,5mm, carga de 6m3	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	EMBOSCADA	PARAGUAY	CUMPLE
5	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común: no deberá presentar vitrificaciones y deberá presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE
6	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo hueco prensado: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, serán uniformes y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE
7	30111607-001	Cal viva	Cal viva: cal viva en bolsas de 30 kilos	Unidad	BOLSA	1	GUYRATI	PARAGUAY	**NO CUMPLE**
8	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada: serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico 2,60 a 2,70, bolas de 20 kilos como mínimo.	Unidad	BOLSA	1	GUYRATI	PARAGUAY	CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** presenta el segundo precio más bajo ofertado para el Lote N° 4 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 7 Cal viva, presenta su oferta de la marca GUYRATI y al verificar el catálogo presentado no se visualiza el bien ofertado.-

La observación asentada en el punto anterior imposibilita verificar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, para el Lote N° 4, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:
"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:
a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1……
2……
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 4							COVA DE JUAN RODRIGUEZ		
COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 55.482.160 Máximo: 110.964.320., Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento Tipo: Deberá ser frescas y responderán a las normas del INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo	Unidad	BOLSA	1	YGUAZU	PARAGUAY	CUMPLE
2	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada: Producto del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12mm, de 4° especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiere agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	CONCREMIX	PARAGUAY	CUMPLE
3	11111501-003	Piedra bruta	Piedra bruta: Grava formada por clastos de tamaño comprendido entre 2 y 64 milímetros como mínimo	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	SITO BAYLAND GRO	PARAGUAY	CUMPLE
4	11111501-001	Arena lavada	Arena lavada: deberá ser limpias, estar libre de sales, sustancias orgánicas y/o arcilla acheridas a los granos, su composición granulométrica será las variada posible entre 0,2 y 1,5mm, carga de 6m3	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	ARENERA ADLE	PARAGUAY	CUMPLE
5	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común: no deberá presentar vitrificaciones y deberá presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE
6	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo hueco prensado: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, serán uniformes y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE
7	30111603-001	Cal viva	Cal viva: cal viva en bolsas de 30 kilos	Unidad	BOLSA	1	REMANCAL	PARAGUAY	**NO CUMPLE**
	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada: serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso especifico 2,60 a 2,70, bolas de 20 kilos como mínimo.	Unidad	BOLSA	1	REMANCAL	PARAGUAY	CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** presenta el tercer precio más bajo ofertado para el Lote N° 4 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 7 Cal viva, presenta su oferta de la marca REMANICAL y al verificar el catálogo presentado no se visualiza el bien ofertado.-

La observación asentada en el punto anterior imposibilita verificar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**, para el Lote N° 4, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03. de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:
"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:
a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1……

2……

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 4							FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ		
COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 55.482.160 Máximo: 110.964.320 , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento Tipo: Deberá ser frescas y responderán a las normas del INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	NACIONAL	CUMPLE
2	11121501-004	Piedra triturada	Piedra triturada: Producto del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12mm, de 4" especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiere agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concreto , fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	DEP. 3H	NACIONAL	CUMPLE
3	11111601-003	Piedra bruta	Piedra bruta: Grava formada por clastos de tamaño comprendido entre 2 y 64 milímetros como mínimo	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	DEP. 3H	NACIONAL	CUMPLE
4	11111501-001	Arena lavada	Arena lavada: deberá ser limpias, estar libre de sales, sustancias orgánicas y/o arcilla adheridas a los granos, su composición granulométrica será las variada posible entre 0,2 y 1,5mm, carga de 6m3	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	DEP. 3H	NACIONAL	CUMPLE
5	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común: no deberá presentar vitrificaciones y deberá presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	1	AREGUEÑA	NACIONAL	CUMPLE
6	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo hueco prensado: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la coccion, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, serán uniformes y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	1	TOBATY	NACIONAL	CUMPLE
7	30111607-001	Cal viva	Cal viva: cal viva en bolsas de 30 kilos	Unidad	BOLSA	1	GUYRATI	NACIONAL	CUMPLE
8	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada: serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico 2,60 a 2,70, bolas de 20 kilos como mínimo.	Unidad	BOLSA	1	GUYRATI	NACIONAL	CUMPLE

La empresa **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ,** presenta el cuarto precio más bajo ofertado para el Lote N° 4:

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ para el Lote N° 4, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 4, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 5

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
5	DIGETREN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.250.000 Máximo: 18.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	168.621
		2°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	705.460
		3°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	1.253.033
		4°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	1.253.100
		5°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	2.071.792

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **COVA DE JUAN RODRIGUEZ.**

LOTE NRO: 5							COVA DE JUAN RODRIGUEZ		
DIGETREN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.250.000 Máximo: 18.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 4" especial: Producción del proceso de trituración y cribado, uva grava completamente lavada, agregado grueso de 12mm, de 4" especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	CONCREMIX	PARAGUAY	CUMPLE
2	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento tipo I o Puzolanico y de industria nacional: deberán ser frescas y responderán a las normas del INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo	Unidad	BOLSA	1	YGUAZU	PARAGUAY	CUMPLE
3	30201602-001	Ladrillo común	Ladrillo común: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE
4	11111501-001	Arena lavada	Arena lavada en metros cúbicos: Deberán ser limpias, estar libre de sales, sustancias orgánicas y/o arcilla adheridas a los granos, su composición granulométrica será la más variada posible entre 0,2 y 1,5 mm. Carga de 6m3	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	ARENERA ADLE	PARAGUAY	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ para el Lote N° 5, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 5, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 6

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
6	DISERGEMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.084.097 Máximo: 2.168.198 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	703.992
		2°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	704.027
		3°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	704.030
		4°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	606.955
		5°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	1.163.996

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES.**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO: 6							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES		
DISERGEMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.084.097 Máximo: 2.168.198 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	27112004-001	Pala de punta	Pala de punta, con mango de madera	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
2	27112008-002	Azada con pico	Azada con mango de madera	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
3	27111801-002	Cinta metrica de metal	Cinta métrica de metal, de mínimo 50m hasta 150metros cinta métrica en bastidor con carcasa de poliamida a prueba de golpes y una cinta métrica de acero lacada en blanco con escala métrica en cm/mm. Gancho universal con revestimiento para mejorar el agarre, también en superficies lisas y en mediciones de grandes distancias, empuñadora con formato revolver acanalada facilita el agarre y el tensado de la cinta métrica. Optima conducción de cinta a través de los amplios brazos en forma de Y, La guía de plástico especial evita que la cinta métrica se enganche entre el rodillo y el bastidor. Decenas en color rojo para una orientación y lectura rápidas. División de las medidas con números grandes: división continúa por una cara en mm. El punto cero se halla al inicio del revestimiento de la cinta. Cumple la directiva mid valida en Europa. Con marca ce de metrologia así como certificado de aprobación ce. Categoría de precisión ii. Tipo de escala por una cara. Skallerung mm, inicio de la escala b (a partir del borde herraje) categoría de precisión clase ce ii. aprobación de modelos si, gancho universal	Unidad	UNIDAD	1	PRETUL	CHINA	CUMPLE
4	24101506-001	Carretilla de metal	Carretilla maciza de metal, de hasta 100k con cubierta	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
5	27111605-001	Pico para excavacion	Pico punta y pala agosta tamaño 4 mango de madera 90 cm	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
6	27112153-001	Engrapadora de banda	Engrapadora manual de 14 mm	Unidad	UNIDAD	1	RAPAC	BRASIL	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** para el Lote N° 6, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 6, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO

LOTE N° 7

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
7	DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.772.500 Máximo: 11.545.000 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	358.780
		2°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	371.360
		3°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	397.479
		4°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	657.200

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **COVA DE JUAN RODRIGUEZ.**

LOTE NRO: 7							COVA DE JUAN RODRIGUEZ		
DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.772.500 Máximo: 11.545.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	27112004-001	Pala de punta	Pala de punta recta mango de madera	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
2	27112008-003	Azada tamaño mediano	Azada tamaño mediano con mango de madera	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
3	27112001-001	Machete	Machete mediano Dimensiones (largo, ancho y alto) 640x60x25mm, con mango de plástico	Unidad	UNIDAD	1	CORNETA	BRASIL	CUMPLE
4	27112802-001	Hoja de sierra	Hoja de sierra para carnicería de 0,5mm de espesor y 1650mm largo	Unidad	UNIDAD	1	NICHOLSON	BRASIL	CUMPLE
5	24101506-001	Carretilla de metal	Carretilla de metal reforzada Capacidad de 75 litros. Llanta neumática reforzada 4x16" con mango de plástico	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** para el Lote N° 7, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 7, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 8

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
8	DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.575.000 Máximo: 3.150.000 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	325.925
		2°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	530.597
		3°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	530.625
		4°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	877.300

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.**

LOTE NRO: 8							FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.575.000 Máximo: 3.150.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Nro.	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	31152011-005	Chapa Aleacion de Bronce y Zinc	Chapa zinc 0,90 metros de ancho por 3 metros de largo	Unidad	UNIDAD	1	GERDAU	BRASIL	CUMPLE
2	31152002-001	Alambre de pua	Rollo de alambre de púa de 400 metros	Unidad	ROLLO	1	RODEO	BRASIL	CUMPLE
3	31152002-003	Alambre liso	Rollo de alambre liso de 400 metros	Unidad	ROLLO	1	GERDAU	BRASIL	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** para el Lote N° 8, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 8, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 9

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
9	DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.986.755 Máximo: 13.973.510 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	62.843
		2°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	77.264
		3°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	92.589
		4°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	103.907

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES.**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO: 9 DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.986.755 Máximo: 13.973.510, Abastecimiento simultáneo: No							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30111601-002	Cemento portland	Cemento portland: cemento tipo o puzolanico y de industria nacional. Deberá ser frescas y responderán a las normas de INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas INTN bolsas de 50 kilos como mínimo	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	PARAGUAY	CUMPLE
2	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidrata. Serán de polvo impalpable, que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico será de 2,60 a 2,70 bolsas de 20 kilos como mínimo	Unidad	BOLSA	1	REMANICAL	PARAGUAY	CUMPLE
3	30131704-005	Piso cerámico	Piso cerámico: material cerámica, medidas: 30x30cm (altoxancho), sin desgaste con facilidad, que soporte a la flexión, manchas y al rayado, fácil de limpiar superficie antideslizante inc uso en condiciones húmedas, esmalte duradero	Metros cuadrados	CAJA	1	AVARE	BRASIL	CUMPLE
4	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común: no deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidac en la cocción, serán de arcilla de mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas será uniforme y de dimensiones estables	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** para el Lote N° 9, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 9, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 10

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
10	DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 550.253 Máximo: 1.100.506 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	36.137
		2°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	43.735
		3°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	43.737
		4°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	72.313

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.**

LOTE NRO: 10 DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 550.253 Máximo: 1.100.506 , Abastecimiento simultáneo: No							FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	31211906-001	Rodillo de lana	Rodillo de lana grande para pintura al agua	Unidad	UNIDAD	1	ROMA	BRASIL	CUMPLE
2	31211904-003	Brocha mediana	Brocha mediana. Brocha 48 con mango de plástico	Unidad	UNIDAD	1	ROMA	BRASIL	CUMPLE
3	31211904-001	Pincel de cerda	Pincel de cerdas de 4"	Unidad	UNIDAD	1	ROMA	BRASIL	CUMPLE
4	31211904-001	Pincel de cerda	Pincel de cerdas de 3"	Unidad	UNIDAD	1	ROMA	BRASIL	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** para el Lote N° 10, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 10, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 11

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
11	DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.603.025 Máximo: 15.206.050, Abastecimiento simultáneo: No	1°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	62.843
		2°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	76.364
		3°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	92.589
		4°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	103.907

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES.**

LOTE NRO: 11							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES		
DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.603.025 Máximo: 15.206.050, Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30111601-002	Cemento portland	Cemento portland: cemento tipo o puzolanico y de industria nacional. Deberá ser frescas y responderán a las normas de INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fábrica de procedencia de acuerdo a normas INTN bolsas de 50 kilos como mínimo	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	PARAGUAY	CUMPLE
2	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidrata. Serán de polvo impalpable, que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico será de 2,60 a 2,70 bolsas de 20 kilos como mínimo	Unidad	BOLSA	1	REMANICAL	PARAGUAY	CUMPLE
3	30111604-001	Ladrillo común	Ladrillo común: no deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas será uniforme y de dimensiones estables	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE
4	30111704-005	Piso ceramico	Piso cerámico: material cerámica, medidas: 30x30cm (altoxancho), sin desgaste con facilidad, que soporte a la flexión, manchas y al rayado, fácil de limpiar superficie antideslizante incluso en condiciones húmedas, esmalte duradero	Metros cuadrados	CAJA	1	AVARE	BRASIL	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** para el Lote N° 11, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 11, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 12

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
12	DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 8.375.000 Máximo: 16.750.000, Abastecimiento simultáneo: No	1°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	376.550
		2°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	581.219
		3°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	581.250
		4°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	961.000

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.**

LOTE NRO: 12							FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 8.375.000 Máximo: 16.750.000, Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30102511-9999	Chapa Aleacion de Zinc	Chapa zinc 0,90 metros de ancho por 3 metros de largo	Unidad	UNIDAD	1	GERDAU	BRASIL	CUMPLE
2	31152002-001	Alambre de pua	Rollo de alambre de púa de 400 metros	Unidad	ROLLO	1	RODEO	BRASIL	CUMPLE
3	31152002-003	Alambre liso	Rollo de alambre liso de 400 metros	Unidad	ROLLO	1	GERDAU	BRASIL	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** para el Lote N° 12, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 12, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 13

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
13	DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 805.003 Máximo: 1.610.007, Abastecimiento simultáneo: No	1°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	57.497
		1°	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	57.497
		3°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	57.500
		4°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	57.500
		5°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	70.000
		6°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	95.067

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES**.

LOTE NRO: 13							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES		
DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 805.003 Máximo: 1.610.007, Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	40141705-011	Caño de PVC	Caño de 100mm de 6 metros de largo	Unidad	UNIDAD	1	TIGRE	PARAGUAY	CUMPLE
2	30181513-001	Tapa para inodoro	Tapa para inodoro color blanco	Unidad	UNIDAD	1	CELITE	BRASIL	NO CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES,** presenta el primer precio más bajo ofertado para el Lote N° 13 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 2 Tapa para inodoro, no se visualiza el bien ofertado en el catálogo presentado.-

La observación asentada en el punto anterior imposibilita verificar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES**, para el Lote N° 13, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:
1……
2……
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 13							JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO		
DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 805.003 Máximo: 1.610.007 , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30141705-011	Caño de PVC	Caño de 100mm de 6 metros de largo	Unidad	UNIDAD	1	TIGRE	BRASIL	CUMPLE
2	30181513-001	Tapa para inodoro	Tapa para inodoro color blanco	Unidad	UNIDAD	1	ORION	PARAGUAY	CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** presenta el siguiente primer precio más bajo ofertado para el Lote N° 13:

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** para el Lote N° 13, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 13, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 14

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
14	DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.676.320 Máximo: 21.352.640 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	103.803
		1°	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	103.803
		3°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	103.807
		4°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	108.800
		5°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	116.658
		6°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	171.630

Se procede a evaluar a los primeros precios más bajos, la de las empresas: **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO.**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO: 14 DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.676.320 Máximo: 21.352.640 , Abastecimiento simultáneo: No							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES			JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30131704-001	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico color blanco 15x15cm	Metros cuadrados	CAJA	1	SAN LORENZO	ARGENTINA	CUMPLE	ITAUGUA	PARAGUAY	CUMPLE
2	11121501-001	Arena lavada	Arena lavada de rio	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	ARENERA SANTA TRINIDAD	PARAGUAY	CUMPLE	EMBOSCADA	PARAGUAY	CUMPLE
3	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento tipo 1 en bolsas de 50 kilos	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	PARAGUAY	CUMPLE	VALLEMI	PARAGUAY	CUMPLE
4	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas de 20 kilos	Unidad	BOLSA	1	REMANICAL	PARAGUAY	CUMPLE	GUYRATI	PARAGUAY	CUMPLE

En el cuadro que antecede se constata que para el Lote N° 14 las empresas **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** reúnen todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC.-

Por ello se procederá a aplicar el Criterio de Desempate en atención a lo que dicta la Resolución DNCP N° 2567/2016 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DESEMPATE PARA SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.-

Que en su Artículo 2° dicta cuanto sigue: "***DISPONER*** *que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:*

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)".

EMPRESAS	*N° DE EMPLEADOS INSCRIPTOS EN EL (LPS) ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES EN PROMEDIO*
COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	1
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	6

En base al cuadro inserto precedentemente la oferta de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** para el Lote N° 14, reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 14, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 15

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
15	DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.620.714 Máximo: 19.241.428 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	265.269
		2°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	271.036
		3°	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	271.036
		4°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	271.043
		5°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	271.048
		6°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	448.132

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.**

LOTE NRO: 15 DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.620.714 Máximo: 19.241.428 , Abastecimiento simultaneo: No							FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	31201519-001	Cinta para plomeria	Cinta teflón 3/4x26	Unidad	UNIDAD	1	KRONA	BRASIL	CUMPLE
2	40142320-001	Union doble	Unión doble de 3/4 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE
3	40142320-002	Unión de reduccion	Unión debe de 1/2 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE
4	31162305-003	Alma doble galvanizada	Alma doble galvanizado de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE
5	31162305-003	Alma doble galvanizada	Alma doble galvanizado de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE
6	40142320-003	Unión sencilla	Unión sencilla de 1/2 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE
7	40142320-003	Unión sencilla	Unión sencilla de 3/4 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE
8	40142604-002	Codo galvanizado	Codo de 1/2 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE
9	40142604-002	Codo galvanizado	Codo de 1/4 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE
10	31201601-005	Adhesivo para caños	Pegamento para todo tipo de cañeria, pomo adhesivo	Unidad	UNIDAD	1	KRONA	BRASIL	CUMPLE
11	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Cisterna baja pulsador lateral	Unidad	UNIDAD	1	CELITE	BRASIL	CUMPLE
12	31211906-001	Rodillo de lana	Rodillo de lana de oveja de alta calidad 4"	Unidad	UNIDAD	1	ROMA	BRASIL	CUMPLE
13	40141702-001	Grifo o canilla	Canilla de bronce de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	BC	CHINA	CUMPLE
14	40141702-002	Llave de paso	Llave de paso de 1/2" galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	RAMOS	ARGENTINA	CUMPLE
15	11151702-001	Hilo de ferreteria gruesa	Hilo ferreteria	Unidad	UNIDAD	1	GUARANI	NACIONAL	NO CUMPLE
16	31211904-001	Pincel de cerda	Pincel 4"	Unidad	UNIDAD	1	ROMA	BRASIL	NO CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ,** presenta el primer precio más bajo ofertado para el Lote N° 15 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 15 Hilo de ferretería gruesa, no se visualiza la marca del bien ofertado (GUARANI) en el catálogo presentado, por ende no se puede corroborar si la marca ofertada existe o no en el mercado.-
2. Ítem N° 16 Pincel de cerda, al verificar el catalogo presentado no se visualiza de que el bien ofertado sea de 4´´ ya que la imagen es ilegible y borroso, y por ende no se puede corroborar el cumplimiento con las EETT.-

La observación asentada en el punto anterior imposibilita verificar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, para el Lote N° 15, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1……

2……

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

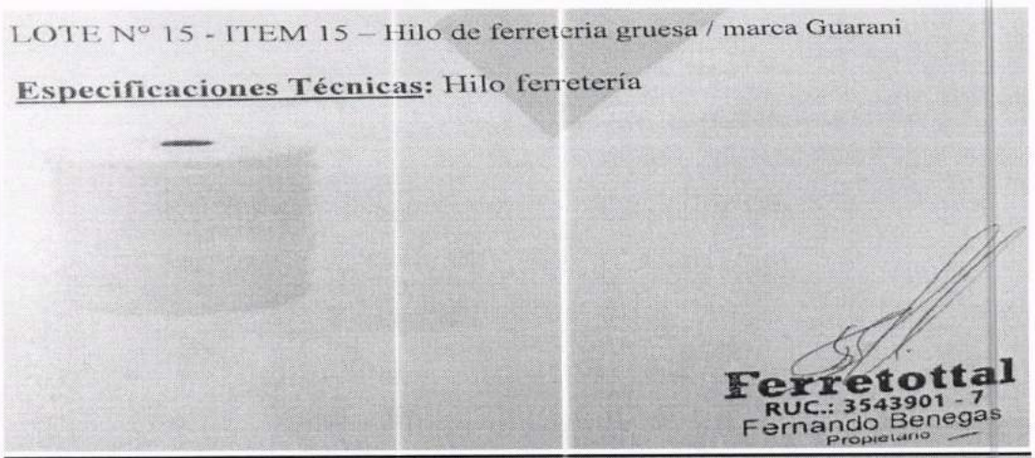

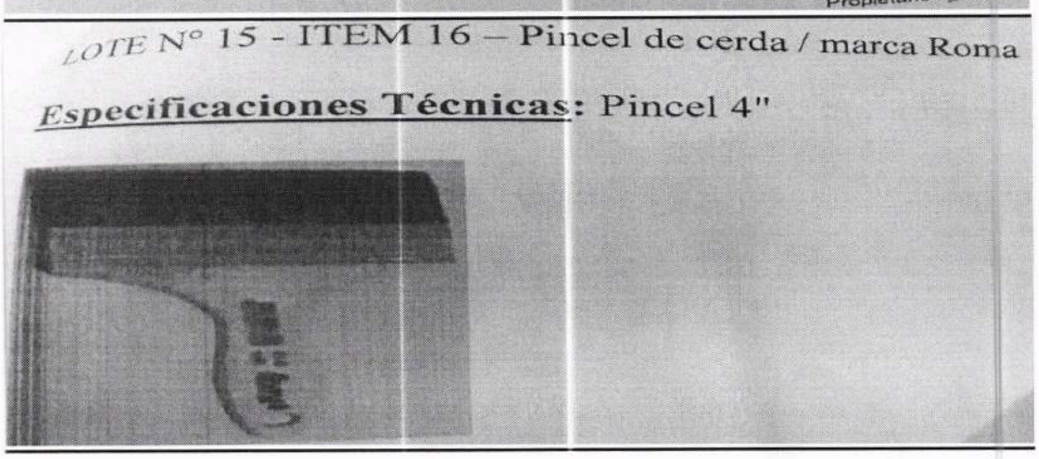

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 15 DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 9.620.714 Máximo: 19.241.428, Abastecimiento simultáneo: No							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES			JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO		
Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	31201519-001	Cinta para plomeria	Cinta teflón 3/4x26	Unidad	UNIDAD	1	THORO	CHINA	CUMPLE	CNX	BRASIL	CUMPLE
2	40142320-001	Union doble	Unión doble de 3/4 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE	TIGRE	BRASIL	CUMPLE
3	40142320-002	Unión de reduccion	Unión debe de 1/2 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE	TIGRE	BRASIL	CUMPLE
4	31162305-003	Alma doble galvanizada	Alma doble galvanizado de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE	TUPI	BRASIL	CUMPLE
5	31162305-003	Alma doble galvanizada	Alma doble galvanizado de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE	TUPI	BRASIL	CUMPLE
6	40142320-003	Unión sencilla	Unión sencilla de 1/2 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	AMANCO	BRASIL	CUMPLE	TIGRE	BRASIL	CUMPLE
7	40142320-003	Unión sencilla	Unión sencilla de 3/4 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	AMANCO	BRASIL	CUMPLE	TIGRE	BRASIL	CUMPLE
8	40142604-002	Codo galvanizado	Codo de 1/2 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE	TUPI	BRASIL	CUMPLE
9	40142604-002	Codo galvanizado	Codo de 1/4 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE	TUPI	BRASIL	CUMPLE
10	31201601-005	Adhesivo para caños	Pegamento para todo tipo de cañeria, pomo adhesivo	Unidad	UNIDAD	1	TIGRE	PARAGUAY	CUMPLE	COINPLAST	ARGENTINA	CUMPLE
11	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Cisterna baja pulsador lateral	Unidad	UNIDAD	1	CELITE	BRASIL	CUMPLE	ORION	PARAGUAY	CUMPLE
12	31211906-001	Rodillo de lana	Rodillo de lana de oveja de alta calidad 4"	Unidad	UNIDAD	1	GALGO	ARGENTINA	CUMPLE	ROMA	BRASIL	CUMPLE
13	40141702-001	Grifo o canilla	Canilla de bronce de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	BC	CHINA	CUMPLE	DECA	BRASIL	CUMPLE
14	40141702-002	Llave de paso	Llave de paso de 1/2" galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	RAMOS	ARGENTINA	CUMPLE	DECA	BRASIL	CUMPLE
15	11151702-001	Hilo de ferreteria gruesa	Hilo ferreteria	Unidad	UNIDAD	1	FG	PARAGUAY	CUMPLE	H&C	PARAGUAY	CUMPLE
16	31211904-001	Pincel de cerda	Pincel 4"	Unidad	UNIDAD	1	ATLAS	PARAGUAY	CUMPLE	ROMA	BRASIL	CUMPLE

En el cuadro que antecede se constata que para el Lote N° 15 las empresas **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** presentan la segunda oferta con el precio más bajo y reúnen todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC.-

Por ello se procederá a aplicar el Criterio de Desempate en atención a lo que dicta la Resolución DNCP N° 2567/2016 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DESEMPATE PARA SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.-

Que en su Artículo 2° dicta cuanto sigue: "***DISPONER*** *que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:*

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)".

EMPRESAS	*N° DE EMPLEADOS INSCRIPTOS EN EL (IPS) ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES EN PROMEDIO*
COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	1
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	6

En base al cuadro inserto precedentemente la oferta de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** para el Lote N° 15, reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 15, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 16

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
16	DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 23.481.670 Máximo: 46.963.342 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	240.450
		2°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	241.487
		3°	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	241.487
		4°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	241.499
		5°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	241.500
		6°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	399.280

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.**

LOTE NRO: 16 DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 23.481.670 Máximo: 46.963.342 , Abastecimiento simult. neo: No							FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	40141702-001	Grifo o canilla	Canilla de bronce de 1/2"	Unidad	UNIDAD	1	BC	CHINA	CUMPLE
2	30181505-001	Inodoro	Inodoro color blanco	Unidad	UNIDAD	1	CELITE	BRASIL	NO CUMPLE
3	40142320-003	Unión sencilla	Unión sencilla de 1/2 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	TUPI	BRASIL	CUMPLE
4	30181506-001	Mingitorio de pared y Accesorios	Mingitorio color blanco	Unidad	UNIDAD	1	CELITE	BRASIL	NO CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ,** presenta el primer precio más bajo ofertado para el Lote N° 16 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 2 Inodoro, no se visualiza la marca del bien ofertado (CELITE) en el catálogo presentado, por ende no se puede corroborar si la marca ofertada coincida con el catálogo.-
2. Ítem N° 4 Mingitorio de pared y Accesorios, no se visualiza la marca del bien ofertado (CELITE) en el catálogo presentado, por ende no se puede corroborar si la marca ofertada coincida con el catálogo, como así no se visualiza si el bien posee accesorios.-

La observación asentada en el punto anterior imposibilita verificar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, para el Lote N° 15, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Limite el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1……

2……

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

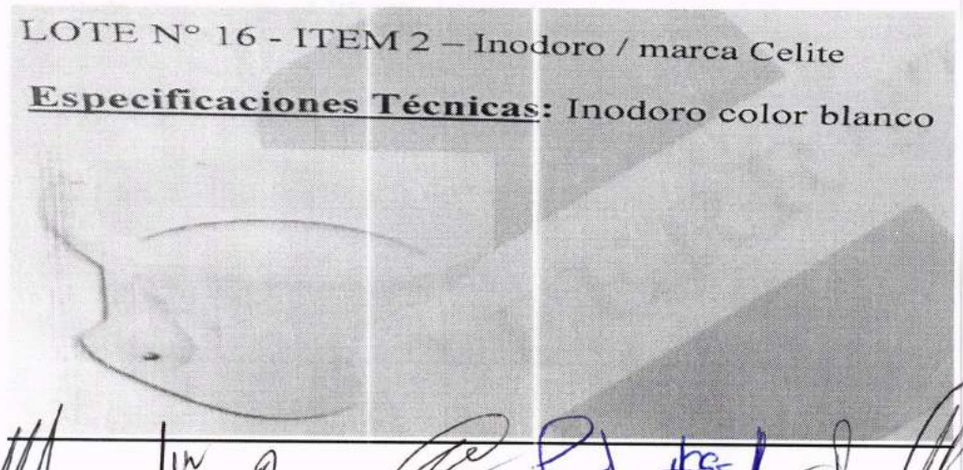

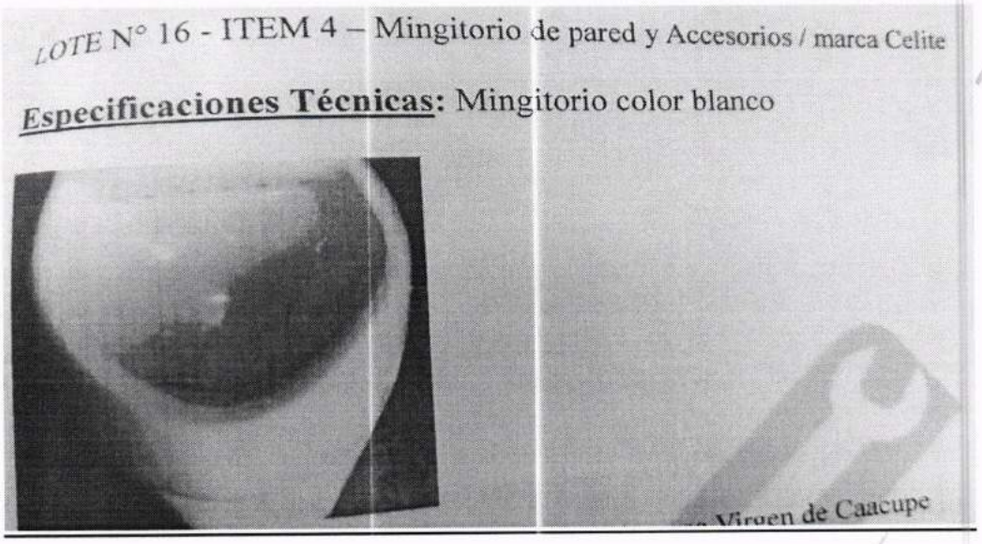

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 16							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES			JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO		
DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 23.481.670 Máximo: 46.963.342 , Abastecimiento simultáneo: No												
Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
	[illegible]	Grifo o canilla	Canilla de bronce de 1/2"	Unidad	UNIDAD	1	BC	CHINA	CUMPLE	RAMOS	ARGENTINA	CUMPLE
	[illegible]	Inodoro	Inodoro color blanco	Unidad	UNIDAD	1	CELITE	BRASIL	CUMPLE	DECA	BRASIL	CUMPLE
	[illegible]	Unión sencilla	Unión sencilla de 1/2 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	AMANCO	BRASIL	CUMPLE	TIGRE	BRASIL	CUMPLE
	[illegible]	Mingitorio de pared y Accesorios	Mingitorio color blanco	Unidad	UNIDAD	1	CELITE	BRASIL	CUMPLE	CELITE	BRASIL	CUMPLE

En el cuadro que antecede se constata que para el Lote N° 16 las empresas **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** presentan la segunda oferta con el precio más bajo y reúnen todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC.-

Por ello se procederá a aplicar el Criterio de Desempate en atención a lo que dicta la Resolución DNCP N° 2567/2016 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DESEMPATE PARA SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.-

Que en su Artículo 2° dicta cuanto sigue: "***DISPONER*** *que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:*

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)".

EMPRESAS	*N° DE EMPLEADOS INSCRIPTOS EN EL (LPS) ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES EN PROMEDIO*
COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	1
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	6

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En base al cuadro inserto precedentemente la oferta de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** para el Lote N° 16, reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 16, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 17

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
17	DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 27.615.295 Máximo: 55.230.590 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	447.438
		2°	GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	789.763
		3°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	789.770
		4°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	789.812
		5°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	795.954
		6°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	1.305.824

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.**

LOTE NRO: 17							FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 27.615.295 Máximo: 55.230.590 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	11111501-004	Piedra triturada	Piedra titulada de 4"	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	VIRGEN DE CAACUPE	NACIONAL	CUMPLE
2	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento Tipo 1 o Pz en bolsas de 50 kilos. Cotizar por bolsas	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	NACIONAL	CUMPLE
3	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	NACIONAL	CUMPLE
4	30151506-001	Tejas ceramica	Teja	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	NACIONAL	CUMPLE
5	30131704-005	Piso ceramico	Piso color blanco pulido de 60x60cm	Metros cuadrados	CAJA	1	PISOFORTE	BRASIL	CUMPLE
6	30111604-001	Cal hidratada	Cal en pasta en Bolsas de 5 kilos	Unidad	BOLSA	1	IMPERLOP	NACIONAL	NO CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ,** presenta el primer precio más bajo ofertado para el Lote N° 17 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 6 Cal Hidratada, presenta su oferta de la marca IMPERLOP y al verificar el catálogo presentado no se visualiza de cuantos Kilogramos es la bolsa del bien ofertado.-

La observación asentada en el punto anterior no condice con lo solicitado en el PBC y por ende no cumplen con lo descripto en las EETT.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, para el Lote N° 17, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:
"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:
1……
2……
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la siguiente más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – COMITÉ DE EVALUACIÓN – COMANDO LOGÍSTICO

LOTE N° 17 - ITEM 6 – Cal hidratada / marca Imperlop

Especificaciones Técnicas: Cal en pasta en Bolsas de 5 kilos

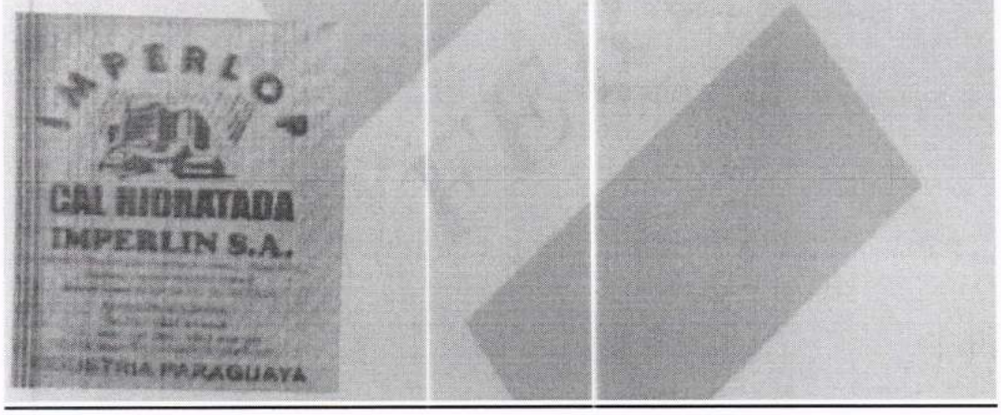

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 17							GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ		
DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 27.615.295 Máximo: 55.230.590 , Abastecimiento simultaneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	11111501-004	Piedra triturada	Piedra titulada de 4"	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	MITO	NACIONAL	CUMPLE
2	30111601-004	Cemento tipo 1	Cemento Tipo 1 o Pz en bolsas de 50 kilos. Cotizar por bolsas	Unidad	BOLSA	1	YGUAZU	NACIONAL	CUMPLE
3	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1	MITO	NACIONAL	CUMPLE
4	30151506-001	Tejas ceramica	Teja	Unidad	UNIDAD	1	IRENE	NACIONAL	CUMPLE
5	30131704-005	Piso ceramico	Piso color blanco pulido de 60x60cm	Metros cuadrados	CAJA	1	ALMEIDA	BRASIL	CUMPLE
6	30111604-001	Cal hidratada	Cal en pasta en Bolsas de 5 kilos	Unidad	BOLSA	1	CONCRECAL	NACIONAL	CUMPLE

En base al cuadro inserto precedentemente la oferta de la empresa **GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ** para el Lote N° 17, reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 17, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 18

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
18	DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.141.020 Máximo: 20.282.040 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	173.715
		2°	GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	253.510
		3°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	253.514
		4°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	253.524
		5°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	253.524
		6°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	419.163

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.**

LOTE NRO: 18							FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.141.020 Máximo: 20.282.040 , Abastecimiento simultáneo: No									
Nro	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo semilla 10 por kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	GERDAU	BRASIL	NO CUMPLE
2	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo imitación 13 por kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	GERDAU	BRASIL	NO CUMPLE
3	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo punta paris por kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	GERDAU	BRASIL	NO CUMPLE
4	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo semilla 13 por kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	GERDAU	BRASIL	NO CUMPLE
5	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo tachuela azul 18 kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	GERDAU	BRASIL	NO CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ,** presenta el primer precio más bajo ofertado para el Lote N° 18 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 1-2-3-4-5 Clavo con cabeza, presenta su oferta de la marca GERDAU y al verificar el catálogo presentado se constata de que las imágenes de los bienes son idénticos y por lo tanto no corresponden ya que para cada ítem ofertado el bien solicitado es distinto como ser clavo (semilla 10 – Imitación 13 – punta parís – semilla 13 – tachuela).-

La observación asentada en el punto anterior no condice con lo solicitado en el PBC y por ende no cumplen con lo descripto en las EETT.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, para el Lote N° 17, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:
"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:
a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:
1……
2……
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

LOTE N° 18 - ITEM 1 - Clavo con cabeza / marca Gerdau

Especificaciones Técnicas: Clavo semilla 10 por kilogramos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO

PREGOS GERDAU

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario